

**NOTA SOBRE EL SEMINARIO
“EMPLEO JUVENIL: NUESTRO
FUTURO, NUESTRA PRIORIDAD”
ORGANIZADO POR LA
DELEGACIÓN DE CEOE ANTE LA
UNIÓN EUROPEA
EN EL PARLAMENTO EUROPEO**

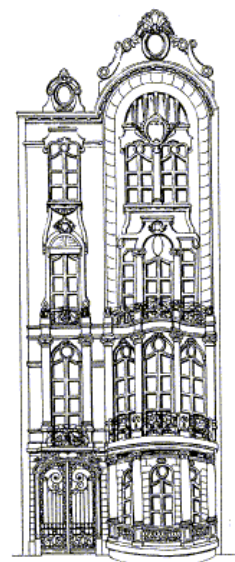
Bruselas, 25 de junio de 2013

Bruselas, 1 de julio de 2013



DELEGACIÓN ANTE LA UNIÓN EUROPEA

Avenue de Tervuren, 52
B-1040 Bruselas
Tel. +32.(0)2.736.60.80
bruselas@ceoe.es
www.ceoe.es



Resumen ejecutivo

- El pasado 25 de junio, la Delegación de CEOE ante la Unión Europea organizó el Seminario “Empleo Juvenil: nuestro futuro, nuestra prioridad” en el Parlamento Europeo, en colaboración con la eurodiputada Verónica Lope (PPE), miembro de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales de dicha Institución Europea. El objetivo fue contribuir activamente al debate europeo actual, así como mostrar el compromiso inequívoco de CEOE con la creación de empleo y los jóvenes.
- En el mismo intervinieron varios miembros españoles del Parlamento Europeo, de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, así como de la Organización Alemana de Empleadores (BDA) y del Instituto Federal Suizo de Educación y Formación Profesional, junto a CEOE, CEOE FORMACIÓN, la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE), BUSINESSEUROPE y la Confederación Europea de Sindicatos.
- Los principales mensajes lanzados durante el Seminario fueron:
 - El Gobierno español ha puesto en marcha un plan específico de emprendimiento y empleo joven que da respuesta a la denominada “Garantía juvenil”, cuyo principal objetivo es que todos los jóvenes de hasta 25 años reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o período de prácticas en un plazo de cuatro meses, tras quedar desempleados o acabar la formación formal.
 - Las medidas de choque incluidas en el citado plan han de ir acompañadas de medidas por parte de la Unión Europea que incentiven el crecimiento económico y potencien la integración financiera.
 - Los 6.000 millones de euros contemplados en la Iniciativa de Empleo Juvenil no son suficientes. En cualquier caso, deberían concentrarse en los dos primeros años debido a la urgencia del problema. Es preciso que el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 sea flexible para que posteriormente pueda aumentarse el montante dedicado al empleo juvenil.
 - Se debe potenciar la formación dual, teniendo en cuenta las necesidades y el punto de partida de cada país. El éxito de los modelos suizo y alemán se basa, en gran medida, en una continua adaptación de la formación a las necesidades empresariales y una estrecha colaboración entre el sistema educativo, las empresas y los interlocutores sociales.
 - Contar con un diálogo social fructífero, así como con una adecuada colaboración con los gobiernos y las administraciones públicas es esencial.
 - Los interlocutores sociales europeos acordaron un Marco de Acciones sobre Empleo juvenil el pasado 11 de junio, que se estructura sobre cuatro prioridades clave en torno a las cuales se llevarán a cabo acciones concretas: aprendizaje, transición al mercado laboral, empleo y espíritu emprendedor.
 - Poner en valor la función que las empresas cumplen en la sociedad, junto con el fomento del espíritu empresarial y la mejora del acceso a la financiación, es imprescindible para generar un entorno favorable a la actividad empresarial, en particular de las PYME, y, por tanto, la creación de empleo.

1. Introducción

Con la finalidad de contribuir activamente al debate actual sobre cómo promover el empleo juvenil en la Unión Europea, la Delegación de CEOE ante la Unión Europea organizó, en el Parlamento Europeo, el Seminario “Empleo juvenil: nuestro futuro, nuestra prioridad” con la colaboración de la eurodiputada Verónica Lope (PPE), miembro de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales de dicha Institución.

El Seminario se dividió en tres paneles de debate. El primero de ellos, titulado “Comprometidos con el empleo juvenil”, estuvo moderado por Verónica Lope y contó con la intervención de los eurodiputados españoles Alejandro Cercas (S&D - PSOE) y Agustín Díaz de Mera (PPE); la Consejera Coordinadora de Empleo de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, Dolores Cano Ratia; el Vicepresidente del Consejo General de la Formación Profesional por CEOE, Mariano del Castillo; y la responsable de políticas de empleo del Gabinete de László Andor, Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión Social, Laurence Weerts.

El segundo panel estuvo moderado por el eurodiputado Pablo Zalba (PPE), Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo. Bajo el título “Encontrar soluciones al desempleo juvenil”, en el mismo participaron Resa Koleva, experta en el Fondo Social Europeo de la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea; Javier Calderón Beltrán, Director Gerente de CEOE FORMACIÓN; el Profesor Juerg Schweri, Jefe del área de investigación del Departamento “Planificación estratégica de Educación y Formación Profesional” en el Instituto Federal suizo de Educación y Formación Profesional (SFIVET); Barbara Dorn, Directora de Educación y Formación de la Organización Alemana de Empleadores (BDA) y Marta Martí, Vicepresidenta de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE).

Por último, tuvo lugar un tercer panel, titulado “Apostar por el diálogo social: un marco de acciones sobre empleo juvenil”. Moderado por Eduardo del Pueyo, Director de la Delegación ante la UE de CEOE, en el mismo los interlocutores sociales europeos, BUSINESSEUROPE, representada por su Director de Asuntos Sociales, Maxime Cerutti, y la Confederación Europea de Sindicatos (CES), representada por su Secretario General Adjunto, Patrick Itschert, expusieron cuáles son las prioridades de actuación del nuevo Marco de Acciones sobre Empleo Juvenil acordado en el marco del diálogo social europeo en junio de 2013.

2. Conclusiones del seminario “Empleo juvenil: nuestro futuro, nuestra prioridad”

2.1. Primer panel: “Comprometidos con el empleo juvenil”

Los **eurodiputados** españoles, tanto del PP (Verónica Lope y Agustín Díaz de Mera), como del PSOE (Alejandro Cercas), coincidieron en destacar que:

- La crisis actual no es sólo económica, sino también política, debido a la creciente falta de confianza en las instituciones. El hecho de que el empleo de los jóvenes esté en el centro de la agenda de la UE es positivo. Sin embargo, deben hacerse más esfuerzos por solucionar una situación que no es de urgencia, sino de emergencia.
- La denominada “Garantía Juvenil”, adoptada por el Consejo de la UE el pasado 28 de febrero, debe aplicarse a los jóvenes de hasta 30 años y contar con la financiación necesaria. Es preciso adoptar un plan de acción europeo, susceptible de ser adaptado a las necesidades de cada Estado miembro.
- La nueva Iniciativa sobre Empleo Juvenil, dotada con 6.000 millones de euros, de los cuales 3.000 correrán a cargo del Fondo Social Europeo, es insuficiente, habida cuenta de la envergadura del reto a afrontar, no sólo en España sino en el conjunto de la Unión Europea.
- En cualquier caso, estos fondos deberían concentrarse en los dos primeros años debido a la urgencia del problema. Además, es preciso que el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 sea flexible para que posteriormente pueda aumentarse el montante dedicado al empleo juvenil.
- Es necesario un cambio en las políticas de educación y formación, de manera que estén más orientadas al mercado laboral, favoreciendo al mismo tiempo la movilidad. El éxito de la formación dual en países como Suiza y Alemania ha de servir de inspiración y modelo a otros, como España, donde está menos desarrollada.
- En un contexto de fragilidad económica, como el actual, es urgente poner en marcha políticas de estímulo a la actividad económica, poniendo el acento en la mejora del acceso de las PYME a la financiación.
- Un diálogo social fructífero entre las organizaciones empresariales y sindicales es fundamental, además de una cooperación y diálogo estrechos con las Administraciones Públicas.

Por su parte, la **Consejera Coordinadora de Empleo de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea**, Dolores Cano, explicó que:

- La elevada cifra del paro juvenil en España se debe a razones estructurales, que han sido exacerbadas por la profundidad de la crisis actual, destacando principalmente: la segmentación del mercado laboral español, el abandono escolar prematuro, la falta de espíritu emprendedor, la existencia de un marco reglamentario

del mercado de trabajo excesivamente rígido hasta hace muy poco tiempo y la escasa movilidad laboral.

- La respuesta al desempleo juvenil ha de ser en forma de reformas estructurales, que ataquen de raíz las citadas causas de naturaleza estructural.
- El pasado 12 de marzo, el Gobierno de España presentó la “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016”, una iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que contiene un conjunto de medidas, a corto, medio y largo plazo para mejorar la situación española: reducción de las cotizaciones sociales de los jóvenes, un nuevo tipo de contrato en prácticas, medidas para jóvenes creativos que quieran montar una empresa, programas formativos compatibles con un trabajo a tiempo parcial, acuerdos entre las empresas y los servicios públicos de empleo, formación dual, medidas de asistencia social a los jóvenes en situación de exclusión social, etc.
- No obstante, las reformas han de ir necesariamente acompañadas de estímulos al crecimiento de la economía, así como de medidas tendentes a la integración financiera europea. De ello depende, en buena parte, el acceso a la financiación y la inversión empresariales.

A continuación, el Vicepresidente del Consejo General de la Formación Profesional por **CEOE**, Mariano del Castillo, centró su intervención en los aspectos claves que se han de tener en cuenta a la hora de fortalecer el componente práctico de la formación profesional, lanzando los siguientes mensajes clave:

- El aprendizaje práctico en la empresa es una herramienta de cualificación y empleo fundamental, que ha de estar vinculado a certificados de profesionalidad, que acrediten las cualificaciones y competencias adquiridas, las cuales han de ir en línea con las necesidades del mercado laboral.
- El sistema de formación dual, que se está introduciendo en España a través del contrato para la formación y el aprendizaje y la reforma de la educación reglada, ha de ser suficientemente flexible con el fin de favorecer la participación de las empresas.
- Para implementar el sistema de formación dual es necesario concretar un marco sencillo y flexible, en el que se establezca la figura de un tutor externo a las empresas, se lleven a cabo evaluaciones periódicas y se realicen enfoques sectoriales.
- Todo ello a través del diálogo social y el liderazgo político.

Por último, la **Comisión Europea**, representada por Laurence Weerts, del Gabinete del Comisario de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Lázsló Andor, dio a conocer, de manera sintética, la Comunicación sobre empleo juvenil adoptada por dicha Institución el 19 de junio. Dicho documento no contiene ninguna iniciativa nueva, ya que se trata de un compendio de las acciones ya puestas en marcha, destacando entre ellas la más arriba

citada “Garantía Juvenil”, junto con la Alianza Europea sobre el Aprendizaje o la reforma en curso de la red EURES, de búsqueda de empleo a escala europeo.

2.2. Segundo panel: “Encontrar soluciones al desempleo juvenil”

Moderado por el eurodiputado Pablo Zalba (PPE), Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios y Vicepresidente del Intergrupo Juventud del Parlamento Europeo, las intervenciones de este segundo panel giraron en torno a las posibilidades de financiación del Fondo Social Europeo para combatir el paro juvenil; los factores de éxito de los modelos duales de formación en Suiza y Alemania; la exposición de ejemplos de buenas prácticas llevadas a cabo desde CEOE, en particular desde CEOE FORMACIÓN; y la importancia de fomentar una mentalidad favorable al riesgo empresarial, poniendo en valor la función de la empresa y el emprendedor en la sociedad.

En concreto, Resa Koleva, experta del **Fondo Social Europeo** de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea destacó:

- La importancia del uso inteligente de los fondos europeos, con arreglo a una estrategia previamente definida basada en la cooperación de los principales actores concernidos, es decir, gobiernos, interlocutores sociales, empresas, trabajadores, servicios públicos de empleo, tanto a nivel nacional como regional.
- Una de las prioridades del nuevo Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020, así como de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil, es la integración de los jóvenes en el mercado laboral, junto a la reducción del abandono escolar y la introducción o refuerzo de los sistemas duales de formación, dependiendo de las necesidades de cada país
- La Alianza para el Aprendizaje, puesta en marcha por la Comisión Europea, tiene como objetivo básico facilitar la transferencia de conocimiento entre Estados miembros en materia de políticas de educación y formación, subrayando la labor que a este respecto pueden y han de desarrollar los interlocutores sociales.

Bajo un prisma empresarial, Javier Calderón Beltrán, Director Gerente de **CEOE FORMACIÓN** y Presidente del Grupo de Trabajo de BUSINESSEUROPE sobre educación y formación, apuntó que:

- Es necesario adaptar los programas de formación a las necesidades del mercado laboral, con el objetivo de superar una de las contradicciones actuales consistente en que, a pesar del elevado desempleo juvenil, todavía existen vacantes sin cubrir.
- CEOE FORMACIÓN está actualmente centrada en la puesta en marcha de dos proyectos:
 - En colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, el primer proyecto consiste en formar alumnos en función de las necesidades específicas que demandan las empresas (se ha consultado a las 250 Federaciones miembro

asociadas a CEOE), de manera que se garantice al menos la contratación de un 60% del total de participantes en el programa por un periodo mínimo de 6 meses.

- En segundo lugar, se está desarrollando un programa de formación en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), certificada por los fabricantes de nuevas tecnologías tales como Oracle, Cisco, Microsoft y LINUX, con compromiso de contratación del 30%.
- Asimismo, CEOE FORMACIÓN está trabajando en un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación con el objetivo de contribuir al desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y la implementación de la formación profesional dual.
- A nivel europeo, CEOE FORMACIÓN igualmente está comprometida con el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de formación, para lo cual elaboró una propuesta de proyecto en el marco del programa Leonardo da Vinci en colaboración con las organizaciones homólogas de CEOE de Italia, Portugal y Alemania. Además, desarrolla una labor proactiva en el marco de BUSINESSEUROPE para divulgar y defender las prioridades empresariales en este ámbito.
- Las organizaciones empresariales tienen un papel determinante en fomentar el empleo, así como en evitar el subempleo juvenil en colaboración con la administración pública y el resto de interlocutores sociales. Desde esta perspectiva, es esencial que las medidas acordadas por la Unión Europea y los Estados miembros, en este caso España, se pongan en práctica cuanto antes, porque es imprescindible pasar a la acción.

En cuanto a la relación **coste-beneficio del modelo suizo de formación dual**, el Profesor Juerg Schweri, del Instituto Federal Suizo de Educación y Formación Profesional, puso de manifiesto que:

- La gran mayoría de los jóvenes suizos que optan por la formación profesional realizan periodos de aprendizaje práctico en empresas de 3-4 años de duración, a diferencia de países como España. Además, en Suiza la formación profesional goza de prestigio social, lo que hace que más del 50% de jóvenes se inclinen por ella.
- En Suiza, las empresas son libres de ofrecer plazas de aprendices o no, ya que es un sistema basado en el mercado. Las asociaciones profesionales juegan un papel relevante, ya que tienen una influencia significativa en la elaboración de los objetivos y directrices de formación, así como de los currículos formativos.
- Los resultados de la encuesta realizada por Strupler & Wolter en el año 2012 a una muestra aleatoria de 2400 empresas de acogida de aprendices muestran que en los programas de aprendizaje de 3-4 años:

- Los costes brutos que ha de asumir la empresa por aprendiz se dividen principalmente en los costes salariales y no salariales de los aprendices. Los costes restantes los conforman el gasto en maquinaria, en material y otros. El coste bruto medio al año por aprendiz se sitúa en torno a los 23.000 euros aproximadamente.
 - La productividad de los aprendices se mide en función de la proporción de tareas cualificadas y no cualificadas que desempeñan. A medida que los aprendices van ganando experiencia con los años, aumenta el número de tareas cualificadas realizadas en detrimento del número de tareas que no requieren cualificación, incrementando de esta forma la productividad total de los aprendices y el beneficio neto para la empresa.
- Pese al coste bruto anual, las empresas suizas consideran que los beneficios los superan ya que: existen buenos candidatos a aprendices en el mercado, que cuentan con la adecuada formación; los currículos formativos y los objetivos de formación se adaptan a las necesidades empresariales; y a partir del tercer año, la empresa comienza a obtener beneficios netos, lo que explica el alto porcentaje de contratación de jóvenes una vez finalizado el periodo de aprendizaje en la empresa.

Por lo que se refiere a los **factores de éxito de los modelos de formación dual**, Barbara Dorn, Directora de Educación y Formación de la Organización Alemana de Empleadores (BDA), añadió, desde la perspectiva de Alemania, que:

- La formación está plenamente integrada en la vida real de la empresa, donde tienen lugar las dos terceras partes de la misma, representando la teórica solo un tercio.
- Los resultados, tanto en términos de cualificaciones adquiridas, como de beneficio para las empresas, compensan la alta inversión (28.000 millones al año).
- Una de las claves del éxito es el fuerte compromiso por parte de los interlocutores sociales y especialmente de los empleadores, que juegan un papel importantísimo en el apoyo del proceso formativo; pero los costes deberían ser compartidos entre los sectores público y privado para garantizar la equidad.
- Como en el modelo suizo, en Alemania las empresas participan en la definición del mercado de formación.
- Alemania está abierta en materia de movilidad, dado que el aperturismo del mercado de trabajo es uno de los pilares del mercado interior europeo. No obstante, no es un proceso fácil debido a las limitaciones existentes.

Por último, pero no por ello menos importante, Marta Martí, Vicepresidenta de la Confederación Española de Jóvenes Empresarios – CEAJE, miembro de CEOE, Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y PYME de BUSINESSSEUROPE, llamó la atención sobre **el fomento del espíritu emprendedor y la creación de valor** en la sociedad a través de la generación de un entorno favorable al surgimiento no solo de

nuevas ideas, sino de personas dispuestas a llevarlas a la práctica. Más concretamente, Marta Martí puntualizó que:

- El Marco de Acciones sobre Empleo Juvenil, acordado por los interlocutores sociales europeos, identifica las cuatro prioridades clave para combatir el desempleo juvenil y, además, generar valor, esto es, aprendizaje, transición al mercado laboral, empleo y espíritu emprendedor.
- De esta manera, la educación y el aprendizaje son esenciales para desarrollar, al unísono, la economía y la cultura, haciendo de la formación de los profesores en nuevos modelos educativos una prioridad; las transiciones al mercado laboral deben favorecer la conversión de ideas intangibles en realidades tangibles garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades; las políticas de empleo han de ir dirigidas a aumentar la productividad, como factor indispensable para crear más valor y aprovechar mejor los recursos disponibles; y, por último, el fomento de una cultura emprendedora debe abarcar desde la enseñanza del espíritu empresarial en todas las etapas educativas hasta el diseño de políticas tendentes a aumentar la creación, el crecimiento y la consolidación empresariales.
- El denominador común ha de ser propiciar el paso de la idea a la acción, incluido un nuevo modelo productivo capaz de poner en valor a aquellos que más potencial de empleo tienen, los “job creators”. Existen ejemplos positivos en España que es preciso reforzar, como la “cadena de formación de emprendedores” en Valnalón (Asturias), desde un espíritu constructivo y optimista.
- Sin embargo, para que un proyecto empresarial pueda ser viable en cualquiera de sus etapas, es fundamental que se desbloquee el acceso a la financiación, se acuerde definitivamente el Marco Financiero Plurianual de la UE para 2014-2020 y se incluyan en cada programa europeo herramientas de apoyo a las PYME.

2.3. Tercer panel: “Apostar por el diálogo social”

Moderado por Eduardo del Pueyo, Director de la Delegación ante la UE de CEOE, el objetivo fue recalcar la labor esencial que desempeñan conjuntamente empleadores y trabajadores a través del diálogo social en la búsqueda de soluciones consensuadas a favor del mantenimiento y creación de empleo, en particular entre los jóvenes.

En este sentido, los interlocutores sociales europeos, representados por BUSINESSEUROPE y la Confederación Europea de Sindicatos (CES) expusieron los elementos claves del mencionado Marco de Acciones sobre Empleo Juvenil.

Bajo un prisma sindical, Patrick Itschert, Secretario General Adjunto de la CES, insistió en la urgencia de actuar contra el paro juvenil, calificando al Marco de Acciones como una contribución clave del diálogo social europeo al respecto. Dicho Marco de Acciones es un texto equilibrado que, aun cuando reconoce la posible conveniencia de reformas estructurales, también enfatiza la necesidad de poner en marcha, cuanto antes, los esquemas de “Garantía Juvenil”. Asimismo, advirtió de que la potenciación del trabajo en

prácticas ha de evitar la caída en la trampa de la precariedad laboral y subrayó la importancia de adoptar un enfoque intergeneracional. Ahora, afirmó, lo importante es la implementación del Marco de Acciones.

Desde una perspectiva empresarial, Maxime Cerutti, Director de Asuntos Sociales de BUSINESSEUROPE, coincidió con la CES a la hora de valorar el Marco de Acciones como un texto equilibrado, insistiendo en la oportunidad que el mismo representa para alentar la adopción de medidas tendentes a la simplificación de los marcos reglamentarios relativos a los sistemas de formación, así como al aumento de su atractivo para las empresas prestando atención a sus costes y a la mejora de la imagen y percepción de la formación profesional. BUSINESSEUROPE alabó el esfuerzo reformador de España e igualmente hizo un llamamiento a favor de la aplicación del Marco de Acciones por los interlocutores sociales nacionales, para lo cual se organizarán una serie de seminarios como medidas de apoyo a los mismos entre 2013 y 2014.

3. Valoración

La organización del Seminario sobre Empleo Juvenil, el pasado 25 de junio, en el Parlamento Europeo, tuvo lugar en un momento de máxima actualidad y relevancia, teniendo en cuenta que, además, éste iba a ser uno de los principales temas de debate del Consejo Europeo de 27 y 28 de junio.

En este contexto, permitió mostrar el compromiso inequívoco de CEOE con el fomento del empleo juvenil, desde una actitud positiva, proactiva y de crítica constructiva, siendo conscientes de la seriedad del entorno socioeconómico actual. En este sentido, la mejora del acceso a la financiación empresarial, así como la labor que desarrollan las empresas, sobre todo las PYME, fue una de las ideas más destacadas del seminario.

Por último, al Seminario asistieron 45 personas, sobrepasando la capacidad total de la sala del Parlamento Europeo en la que se celebró, siendo la mayoría de ellas de nacionalidad extranjera pertenecientes a diferentes organizaciones miembro de BUSINESSEUROPE y homólogas de CEOE (Francia, Suiza, Irlanda, Italia, Alemania, Austria, Reino Unido y Turquía). Asimismo, asistieron varios asistentes de eurodiputados alemanes y austriacos, junto a representantes de otras organizaciones activas en el ámbito de la juventud, como el Instituto Goethe, homólogo del Instituto Cervantes español.

